

CONVOCATORIA EQUIPO NACIONAL DE AGUAS ABIERTAS CATEGORÍA ABSOLUTA

Actividad: CAMPEONATO DE EUROPA ABSOLUTO
 N° Actuación: 25-049
 Lugar: Stari Grad País: Croacia (CRO)
 Instalación: Faros Marathon
 Fecha de inicio: 28/05/2025
 Fecha final: 31/05/2025
 Fecha viaje ida: 24/05/2025
 Fecha viaje regreso: 31/05/2025

DEPORTISTAS MASCULINOS

APELLIDOS	NOMBRE	AÑO	CLUB	PRUEBAS				Observaciones
				28-may	29-may	30-may	31-may	
GARCÍA CASTRO	Mateo	2005	CN ARTEIXO	10K	5K	3K KO		
MÉNDEZ PUGA	Mario	2003	CN SANTA OLAYA	10K	5K	3K KO		

DEPORTISTAS FEMENINAS

APELLIDOS	NOMBRE	AÑO	CLUB	PRUEBAS				Observaciones
				28-may	29-may	30-may	31-may	
DE VALDÉS ÁLVAREZ	María	1998	CN MATARÓ	10K	5K	3K KO		
OTERO FERNÁNDEZ	Paula	2004	CN ARTEIXO	10K	5K	3K KO		
SÁNCHEZ LORA	Candela	2003	CD GREDOS SAN DIEGO	10K	5K	3K KO		

EQUIPO DE RELEVOS

ESPAÑA

RELEVO

EQUIPO TÉCNICO

APELLIDOS	NOMBRE	CLUB/FED.	FUNCIÓN	Observaciones
VEIGA FERNÁNDEZ	Santiago	RFEN AQUATICS	DIRECTOR TÉCNICO	
CASADEMONT CORBÍ	Javier	FED ANDALUZA	ENTRENADOR RESPONSABLE	
DOMÍNGUEZ LAGO	Luisa María	FED GALLEGA	ENTRENADORA	25-301
SIMÓN LORENZO	Pedro Antonio	CD GREDOS SAN DIEGO	ENTRENADOR	

EQUIPO DE APOYO

APELLIDOS	NOMBRE	CLUB/FED.	FUNCIÓN	Observaciones
HISPAN ROMERO	Rafael Alejandro	RFEN AQUATICS	FISIOTERAPEUTA/PREP. FÍSICO	
OLCINA CAMACHO	Guillermo Jorge	RFEN AQUATICS	RESP. FISIOLÓGIA/NUTRICIÓN	

ÁRBITROS Y JUECES

APELLIDOS	NOMBRE	CLUB/FED.	FUNCIÓN	Observaciones
OSETE GARCÍA	María Elena	RFEN AQUATICS	ÁRBITRO	25-301 (26-31/05)

CUOTA DE ACTIVIDAD ESTATAL

Todos los seleccionados (deportistas y técnicos) deberán tener abonada la cuota de actividad estatal, para la temporada 2024/2025.

CONTACTOS

Departamento de Atención al deportista (cuestiones académicas y/o justificantes) atencionaldeportista@rfen.es

MATERIAL PARA LA COMPETICIÓN

Todos/as los/as deportistas deberán ir provistos del material de entrenamiento y equipación completa para la competición

COMPENSACIÓN A CLUBES Y FF.AA POR APORTACIÓN DE TÉCNICOS A LOS EQUIPOS NACIONALES

De acuerdo con lo dispuesto en el punto nº 13 de las normas económicas 2024-2025 de la RFEN, aprobadas por la Asamblea General y publicadas en la web (<https://cdn.leverade.com/files/7hGhRF8laU.pdf>) Los clubes y/o federaciones con derecho a esta compensación deberán remitir una factura en el plazo de diez días a partir de la finalización de la competición o concentración en la que ha sido convocado su técnico.

ASISTENCIA A LA CONVOCATORIA

Se recuerda a los convocados que, según el art. 3, c) del Libro VIII de los Reglamentos RFEN, es un deber básico de los deportistas asistir a las convocatorias de las selecciones deportivas nacionales para la participación en competiciones de carácter internacional, o para la preparación de las mismas; así como a los planes de tecnificación que convoque la R.F.E.N. y que sean aprobados por la Asamblea General. Es por ello que te informamos de que en caso de que tengas que renunciar a la presente convocatoria deberás justificarlo suficientemente, así como avisar con la antelación bastante para que la RFEN pueda anular tu viaje, si éste ya hubiera sido contratado.

CLAÚSULA DERECHOS DE IMAGEN

Que el art. 8 del Libro VIII del Reglamento General de la RFEN recoge que "Son titularidad de la RFEN los derechos de imagen de las selecciones nacionales cuando actúen como tales bien sea en actos oficiales o extraoficiales, debiendo contar previa y expresamente con la autorización de la RFEN para la aparición como selección nacional en tales ocasiones".

Es por ello, que se informa a los deportistas convocados, que durante el tiempo que dure la presente convocatoria y exclusivamente en su faceta de miembro de la selección nacional, participarán en aquellas acciones que la RFEN le solicite, siempre con el debido respeto a sus horarios de entrenamiento y competición, previo acuerdo con el entrenador responsable de la convocatoria.

Se informa también que si surgiera la posibilidad de realizar por parte de los deportistas, cualquier acción publicitaria durante la estancia con la selección nacional y con motivo de su pertenencia a la misma, solo se podrá llevar a cabo si cuenta con autorización previa y expresa de la RFEN.

ALOJAMIENTO

AMINESS SENSES

Vrboska bb, 21463 Vrboska, Croacia